

Quito, 24 de Septiembre de 2007

**Señores Accionistas
JASGRUOP S.A**

Ciudad.-

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario y en Cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros de la compañía durante el año 2006.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emanadas de la Junta General.
2. Los procedimientos de control interno de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.
3. He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2006, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha y en mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de JASGROUP S.A.
4. Durante el ejercicio, he cumplido con las obligaciones determinadas en el Art., 279 de la Ley de Compañías.

Con lo Expuesto he dado cumplimiento a lo señalado en la Resolución No 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No 44 del 13 de Octubre de 1992.

Atentamente,

**Leonel González Andrade
COMISARIO**

